

V. OTROS ANUNCIOS

120 NOTARÍA DE DON JOSÉ ANTONIO ALBA NAVARRO

Yo, José Antonio Alba Navarro, notario del Ilustre Colegio de Madrid, con residencia en Fuenlabrada.

Hago saber: Que en mi notaría se tramita, a requerimiento de “Banco Español de Crédito, Sociedad Anónima”, procedimiento de venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Finca número 36.—Vivienda designada con la letra A de la planta sexta del edificio sito en Fuenlabrada (Madrid), en la urbanización “Lorea-2”, calle Palencia, número 13.

Consta de vestíbulo, estar-comedor, tres dormitorios, dos baños, pasillo, cocina, tendedero y terraza.

Tiene una superficie aproximada útil de 79 metros y 84 decímetros cuadrados, y una superficie construida aproximada de 104 metros y 58 decímetros cuadrados, incluidas partes proporcionales de zonas comunes.

Anejo.—Tiene como anejo inseparable esta vivienda el cuarto trastero señalado con el número 31, situado en la planta baja del portal al que pertenece.

Anejo.—Asimismo, a esta finca le pertenece como anejo una participación indivisa equivalente a 0,04787 enteros por 100 de la finca número 18.028 que a continuación se identifica, la cual se encuentra vinculada OB REM a la finca registral número 16.555 y no podrá transmitirse ni gravarse por título alguno, la una con independencia de la otra.

Identificación de la finca número 18.028.—Zona deportiva bis de la urbanización “Lorea-2”, en Fuenlabrada (Madrid).

Tiene su acceso principal por la calle Palencia y por un pasaje subterráneo que une esta zona deportiva con la ya existente de la citada urbanización. Tiene una superficie total de 6.493,12 metros cuadrados.

Se compone de vestuarios: el edificio destinado a vestuario y aseos masculinos y femeninos tiene una superficie construida de 201,41 metros cuadrados.

Piscina: se sitúa en el lindero Oeste de la finca. Las dimensiones de la zona de baño son de 55,33 por 24,67 metros.

Piscina infantil: situada en el Noroeste y con una superficie aproximada de 162,72 metros cuadrados.

La urbanización comprende: acometidas de servicios de alcantarillado, agua y electricidad para la piscina y edificaciones anexas. El resto de las zonas están ajardinadas y quedan de esparcimiento y viales.

Forma todo ello una finca que linda: Norte, con la avenidas de las Provincias y bloque 10 de la urbanización, hoy avenida de las Provincias, número 30; al Sur, con la calle Palencia; al Oeste, con bloques 1, 2, 3, 4 y 5 de la urbanización, hoy calle Vitoria, números 10, 8, 6, 4 y 2, respectivamente, y al Este, con bloques 21, 22, 23, 24 y 9 de la urbanización, hoy calle Castilla la Nueva, números 33, 33 bis, 35 y 35 bis, y avenida de las Provincias, números 32, respectivamente, y espacio ajardinado (finca matriz de la que procede).

Inscripción: inscrita en el Registro de la Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al tomo 1.182, libro 128, folio 168, finca número 18.028, inscripción primera.

Cuota: a la vivienda descrita le corresponde una participación en el total valor del edificio y gastos comunes del mismo del 1,10 por 100, y en los gastos del portal a que pertenece del 2,556 por 100.

Inscripción: inscrita la finca hipotecada en el Registro de las Propiedad número 2 de Fuenlabrada, al tomo 1.171, libro 117, folio 58, finca número 16.555, y la cuota indivisa de la finca registral número 18.028 vinculada OB REM a la anterior está inscrita al folio 58 del tomo 1.171, libro 117 del mismo Registro.

Referencia catastral de la vivienda: 2111009VK3621S0035RW.

Procediendo la subasta de la finca (y cuota indivisa de otra finca vinculada OB REM), se hacen saber sus condiciones:

- Todas las subastas se celebrarán en mi notaría, sita en la plaza de la Constitución, número 2, quinta planta, de Fuenlabrada (Madrid).
- La primera subasta se celebrará el día 16 de febrero de 2012, a las doce horas, siendo el tipo base único correspondiente a la finca registral número 16.555 y cuota indivisa de la finca número 18.028 vinculada OB REM el de 342.444,26 euros; de

no haber postor o si resultare fallida, la segunda subasta, en su caso, el día 15 de marzo de 2012, a las doce horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera, en los mismos casos, y la tercera subasta, en su caso, el día 12 de abril de 2012, a las doce horas, sin sujeción a tipo, y, en caso de mejora de las posturas de la tercera subasta, la licitación entre mejorantes y mejor postor, el día 24 de abril de 2012, a las doce horas.

- La documentación y certificación del Registro a que se refiere el artículo 236.a) y b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la notaría, de lunes a viernes laborables, de nueve y treinta a trece horas.
- Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada.
- Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes.
- Los licitadores deberán consignar previamente a la subasta, en la notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la primera y segunda subasta, y en la tercera un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del notario.
- Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo hasta el momento de la subasta.
- Solo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Fuenlabrada, a 29 de diciembre de 2011.—El notario, José Antonio Alba Navarro.

(02/47/12)